



---

Ministerio del Deporte



# I. POLÍTICAS MINISTERIALES


## 1. Misión institucional

A partir de la reciente creación del Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley N° 20.686 del 28 de agosto de 2013, la institución, durante el año 2014, elaboró su misión, objetivos y productos estratégicos que delinearán su gestión.

La misión del Ministerio del Deporte apunta a contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país a través del diseño y ejecución de la política nacional de actividad física y deporte, otorgando el financiamiento para la ejecución de acciones que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho.

## 2. Objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte

- a. Fortalecer la nueva institucionalidad deportiva y de actividad física a través del diseño participativo de una política nacional en la materia, fortalecer la estructura territorial a nivel regional que promueva la ejecución de las políticas nacionales con perspectiva e identidad local y promover un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.
- b. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de la política nacional y cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, la realización de estudios y encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica deportiva y de actividad física.
- c. Diseñar, implementar y monitorear planes y programas que promuevan la práctica democrática del deporte y la actividad física, especialmente orientados a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños, niñas y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios en la materia.
- d. Diseñar e implementar un sistema nacional de competencias deportivas, tendiente a generar la adherencia deportiva sistemática en todo el curso de vida de las personas, a través de la realización de competencias escolares, de educación superior, de instituciones federadas y en la categoría todo competidor.
- e. Diseñar e implementar acciones tendientes a mejorar el desempeño de deportistas chilenos en eventos a nivel internacional, a través del fortalecimiento de las instituciones federadas, además de implementar un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento, generando un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva de élite.
- f. Contribuir al desarrollo del deporte paralímpico, mediante el desarrollo de un plan estratégico.

- 
- g. Diseñar e implementar acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
  - h. Diseñar modelos de infraestructura deportiva acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas.

## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

### 1. Los tres ejes de gestión del Ministerio del Deporte son la actividad física y deporte infantil, actividad física y deporte de participación social y deporte de rendimiento

Durante el año 2014, el Ministerio del Deporte elaboró un Modelo de Actividad Física y Deporte 2014 - 2018, instrumento base para implementar programas en los tres ejes estratégicos.

Los beneficiarios de los programas deportivos, tanto de carácter infantil, como participativo y de rendimiento, durante 2014 alcanzaron a más de 990 mil personas, con un presupuesto total de 34 mil 592 millones de pesos.

#### A. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE INFANTIL.


En el eje estratégico de actividad física y deporte infantil, durante el año 2014 se diseñaron e implementaron las Escuelas Deportivas Integrales, mediante un programa que considera la ejecución del programa Escuelas de Fútbol. Durante el año, ambos programas lograron una cobertura total de 85 mil 285 personas, esto entre niños, niñas y adolescentes, a nivel país.

- Escuelas de Fútbol

Implementado a contar del año 2007, este programa busca generar instancias de participación en actividades formativo - deportivas a nivel nacional, proporcionando lugares de encuentro entretenidos y atractivos para los niños, niñas y adolescentes, de manera de captar, promover y fomentar entre la población el deporte del fútbol. El programa está orientado a niños, niñas y adolescentes de ocho a catorce años de edad. En comparación con el año 2013, se observó un incremento en la inscripción de un 29 por ciento, contando con 32 mil 92 beneficiarios. Se destaca que en 2014, en materia de inscripción femenina, se logró un incremento de un 67 por ciento en relación al año anterior, lo cual representa un desafío en cuanto a mantener este incremento y sostener la continuidad de la práctica deportiva en las mujeres.

- Escuelas Deportivas Integrales

El programa busca contribuir al aumento de la práctica de la actividad física sistemática y de calidad en la población infanto - juvenil de cuatro a catorce años de edad, a través de un modelo de formación deportiva integral, permitiéndoles adquirir



estilos de vida activa y saludable, en las quince regiones del país, destacando una oferta variada de actividades implementadas, considerando deportes tradicionales, emergentes y de juegos ancestrales, atendiendo a los criterios transversales de intervención, para una actividad pertinente y de acuerdo a las necesidades y/o demandas que presenta la comunidad. Las escuelas deportivas integrales son parte de los compromisos presidenciales del Ministerio del Deporte, y durante el año 2014 inician su ejecución incorporando y modificando elementos fundamentales, específicamente en lo que respecta a focalización, cobertura, modelo de intervención, enfoque intersectorial, tipo de disciplinas deportivas, número de horas consideradas, sistema de monitoreo, seguimiento, perfil de profesionales y capacitación al equipo ejecutor. En comparación con el año 2013, se observó un incremento en la inscripción de un 29 por ciento, participando 53 mil 193 beneficiarios, destacando, el incremento de inscripción femenina, que alcanzó un 37 por ciento más en relación al año anterior.

## B. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

En este ámbito se consideran programas dirigidos a toda la población, en todo el curso de vida, diseñados en función de sus necesidades e intereses, y enfocados a la mejora de la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables y personas con necesidades especiales, contribuyendo a disminuir el sedentarismo de la población chilena. Durante el año 2014, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deporte, ejecutó trece programas deportivos para dar acceso masivo a instancias deportivas a la población. Estos programas son:

- Jóvenes en Movimiento


Implementado a contar del año 2008 con el nombre de Jóvenes en Riesgo Social, está focalizado en jóvenes y adolescentes entre diez y 18 años de edad, que se encuentran en riesgo social y que requieran de acciones que contribuyan a su integración. En 2014 este programa tuvo una inversión de 836 millones 941 mil pesos. En materia de cobertura, se logró un incremento de un 10 por ciento en relación al año anterior, contando con 24 mil 523 beneficiarios.

- Centro Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras

Los centros tienen por objetivo contribuir con el sistema de protección social en regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas, dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas de entre seis y doce años, para que las madres que no cuentan con una alternativa de cuidado de sus hijos puedan realizar labores de temporada de forma tranquila y confiadas de que sus niños estarán seguros y bien atendidos. Es relevante indicar que este programa cobra real importancia en la regiones donde los trabajos de temporada, especialmente los de verano, se transforman en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar. Durante 2014 se trabajó en doce regiones, abordando 129 comunas, atendiendo a más de diez mil niños, con un presupuesto asignado de mil 477 millones 446 mil pesos. Es importante señalar, que la convocatoria de los beneficiarios resulta de una acción conjunta entre el Ministerio de Desarrollo Social y los municipios, siendo un desafío para 2015 potenciar la participación de los organismos locales.

- Deporte en tu Calle

El programa implementado a contar del año 2010, permitió el cierre de algunas calles los días domingo, de 9:00 a 14:00 horas, a fin de que la población pueda correr, andar en bicicleta, patinar o hacer ejercicios. En 2014, el programa se implementó en un total



de 48 comunas, lo que se traduce en un incremento del 23,3 por ciento con respecto al año anterior, y con una inversión de mil 301 millones 827 mil pesos. Asimismo, en 2014 se contó con la participación de 256 mil 94 beneficiarios.

- Parques Públicos

El programa consiste en realizar actividades físicas en parques públicos, con el fin de responder a una demanda insatisfecha de la comunidad, proporcionando espacios urbanos de integración social, promoviendo la educación en la protección del medio ambiente, y el sano esparcimiento en contacto con la naturaleza. En 2014, este programa contempló una inversión de 262 millones 657 mil pesos y una cobertura de más de 100 mil personas en todo Chile.

- Recintos Nuestros

Implementado a contar del año 2009, el programa pone a disposición los recintos del Instituto Nacional de Deporte a la comunidad, para que a través de actividades deportivas organizadas por el mismo servicio, se practiquen actividades físicas y deportivas - recreativas. La inversión durante el año 2014 fue de 501 millones 422 mil pesos, logrando un incremento en la cobertura con respecto al año anterior de un 3,8 por ciento, contando con la participación de 29 mil participantes.

- Recintos militares abiertos a la comunidad


El programa implementado a contar del año 2010, consiste en realizar actividades deportivas, a través de talleres y encuentros deportivos en recintos militares y policiales. La iniciativa tiene su origen en la necesidad de espacios e infraestructura adecuada para la realización de talleres, oportunidad donde se realizó un convenio entre el Instituto Nacional de Deporte y el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional, Codefen, en octubre del año 2009. De esta manera, se pudo utilizar la infraestructura deportiva de los recintos militares del país para la práctica deportiva, abriendo espacios a la comunidad civil, permitiendo contar con recintos de excelencia, particularmente, en deportes específicos desarrollados por las Fuerzas Armadas. Los deportes elegidos, por lo general, son los desarrollados por la institución, quienes cuentan con instructores de primer nivel, como pentatlón militar, esgrima, judo, básquetbol, taekwondo y senderismo. Durante el año 2014 se trabajó en ocho regiones y catorce regimientos, participando más de 300 beneficiarios. Es importante señalar que durante 2014, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deporte, reorientó su accionar a fin de potenciar la calidad de la oferta, lo que se materializó en el aumento de las jornadas de práctica semanal de dos a tres clases por semana.

- Actividades en recintos penitenciarios, en convenio con Gendarmería de Chile

Consiste en actividades deportivas, principalmente baby fútbol, tenis de mesa, y cualquier otra actividad que vaya de acuerdo a los intereses de los internos. Esta iniciativa nace de la necesidad de entregar un espacio deportivo recreativo a los reclusos, después de los lamentables hechos ocurridos en la cárcel de San Miguel en diciembre del año 2010. Para esto, se firma un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Deporte y Gendarmería de Chile. Ambas instituciones acuerdan aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas, con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social. Durante el año 2014 se benefició a trece mil 565 personas.

- Senderismo

Implementado a contar del año 2010, es un programa que se ejecuta en forma anual y en doce regiones a lo largo de Chile. Está dirigido a escolares desde los siete años,



padres e hijos, adultos y tercera edad. Consiste en caminatas y capacitaciones para la práctica responsable de esta actividad, en donde se busca también incentivar el contacto con la naturaleza. Durante 2014, el programa benefició a tres mil 82 personas, con una inversión de 205 millones 755 mil pesos. Si bien este programa cuenta con una alta demanda en las regiones del país, durante el año 2014 se produjo una reducción en la cobertura, especialmente explicada por las condiciones climáticas en algunas regiones.

- **Mujer y Deporte**

El programa implementado a contar del año 1986, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrando a las mujeres de pueblos originarios y en situación de discapacidad, mayores de 18 años de edad. Para su implementación se realizaron alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile, municipios, organizaciones sociales y universidades, entre otras. Durante el año 2014 se logró un aumento en la cobertura de un doce por ciento con respecto al año anterior, con una inversión de mil 477 millones 446 mil pesos, beneficiando a 131 mil 162 mujeres.

- **Seguridad en el agua**

Implementado a contar del año 2012, consiste en realizar talleres en los diferentes medios acuáticos, como es el caso de piscinas, bordes costeros, lagos, lagunas y ríos, por espacio de dos semanas y en ocho sesiones (de una hora y media de duración). Para el año 2014 se contempló una inversión de 20 millones 897 mil pesos. En materia de cobertura, se registró un 34 por ciento de incremento en relación al año anterior, beneficiando a once mil 969 personas.

- **Adulto mayor en movimiento**

Implementado a partir del año 2012, su objetivo es fomentar en el adulto mayor, a partir de los 60 años, un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. En 2014 se contempló una inversión de 575 millones 793 mil pesos. En cuanto a cobertura, se presentó un incremento en relación a 2013 de un 18 por ciento, beneficiando a 27 mil 709 participantes.

- **Programa Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal**

Con el objetivo de mejorar y fortalecer la gestión interna de clubes, asociaciones y federaciones deportivas, es que a partir del año 2012 este programa se enfocó en realizar actividades de capacitación, cuyos contenidos fueron diseñados para incrementar el conocimiento y las competencias de los dirigentes deportivos de todo el país, promoviendo la participación de estas organizaciones en el desarrollo deportivo a nivel comunal y regional. El año 2014, con cuatro diferentes líneas de capacitación orientadas a las distintas estructuras organizacionales que componen el ámbito deportivo, y 54 jornadas de capacitación desplegadas en las quince regiones, se capacitó exitosamente a dos mil 617 dirigentes deportivos y de organizaciones comunales, tanto funcionales como territoriales. En 2014, el total de beneficiarios en este programa se incrementó en un 24,6 por ciento. Lo anterior, dado el aumento de 128 por ciento del presupuesto destinado a la línea de Capacitación de Socialización de Experiencias Exitosas Regionales y Locales, ejecutada por las direcciones regionales del Instituto Nacional de Deporte. En comparación con 2013, donde se registraron 963 beneficiarios, en 2014 se capacitaron dos mil 617 dirigentes deportivos, incrementando en un 115,8 por ciento la cantidad de dirigentes capacitados en las actividades regionales, en relación al año anterior.

## C. PROGRAMAS DE DEPORTE DE RENDIMIENTO

Con el objetivo de conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competitividad a nivel mundial, mediante un proceso de desarrollo de talentos secuenciales y coherentes con cada una de sus etapas de formación, es que durante el año 2014 el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deporte, ejecutó el eje de Deporte de Rendimiento, a través del Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que conjuga una serie de eventos deportivos competitivos, tanto públicos como privados y articulados por nivel de rendimiento, edad y disciplina, con el fin de ser el escenario donde todos los deportistas con condiciones de excepción, tengan la oportunidad de demostrar sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento, con proyección de logros internacionales. Éste contempla los siguientes productos:

- Encuentros Deportivos Escolares

El programa implementado a contar del año 2011, está dirigido a escolares de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, en las quince regiones del país, donde los niños y niñas demuestran sus habilidades motrices desarrolladas y el espíritu de sana competencia, con el objetivo de entretenerse durante el proceso de iniciación en una disciplina deportiva en particular, y proyecten su práctica deportiva regular como un hábito de vida, que pueda continuar desarrollándose en otros programas deportivos, como es el caso de los Juegos Deportivos Escolares. La inversión en 2014 alcanzó a 235 millones 849 mil pesos, mientras que en materia de cobertura se observa un incremento de un 4 por ciento en relación al año 2013, con la participación de 25 mil 801 niños y niñas. Para el año 2014 el total de beneficiarios programados era de 20 mil, llegando a final de año a 25 mil 801, sobrepasando en un 29 por ciento los beneficiarios programados. En este mismo año, se realizó un análisis nacional del programa, luego que se observara que los niños y niñas sólo participaban en promedio dos veces en el año, lo que claramente no ayuda a mantener un hábito sostenido, por lo tanto, se llegó a la conclusión de modificarlo y de dar énfasis en la sistematicidad de la práctica deportiva del beneficiario, otorgándole un número mayor de intervenciones en diferentes disciplinas, incorporando el hábito de practicar deporte.


- Juegos Deportivos Escolares

Implementados desde el año 1997, están orientados a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes de entre doce y 18 años de todo el país. Las competencias se realizaron en nueve disciplinas, en etapas de intercurros, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, además de la empresa privada. Para el año 2014, el total de beneficiarios programados era de 213 mil 282, logrando sobrepasar esta cifra a fines de año, llegando finalmente a 237 mil 446, lo que constituye un once por ciento más de lo esperado y observándose un incremento de un 16,9 por ciento de beneficiarios en comparación al año 2013.

- Juegos Sudamericanos Escolares

Chile participa en este tipo de competencias desde el año 1998. Desde el 4 al 11 de diciembre del año 2014 se realizó la vigésima versión de los Juegos Sudamericanos Escolares, versión desarrollada en la ciudad de Aracaju, Brasil, con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.





Chile participó con una delegación de 128 deportistas, de los cuales 64 eran mujeres y 64 hombres. Las disciplinas deportivas en competencia fueron: atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, natación, tenis de mesa y voleibol, todas en damas y varones. Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en tres medallas de oro, cuatro medallas de plata y diez medallas de bronce, con un total de 17 preseas.

- Juegos de Integración Andina: Juegos de la Juventud Trasandina (desde 1991), Cristo Redentor y La Araucanía (desde 1997).

Los Juegos de la Juventud Trasandina, Judejut, son encuentros anuales de integración deportiva para jóvenes, alternándose el país anfitrión según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Chile, Argentina, Bolivia y Perú se dividen territorialmente en la zona norte donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas; en la zona central se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor y en la zona sur se desarrollan los Juegos de La Araucanía. En este concepto, la inversión realizada fue de dos mil millones 122 mil 146 pesos, observándose en materia de cobertura un incremento en relación al año 2013 de un seis por ciento. Para el año 2014, el total de beneficiarios programados era de seis mil. Sin embargo, a fines del mismo año se cerró en seis mil 187 participantes, sobrepasando en un tres por ciento el total. Durante este mismo año, se organizaron en nuestro país los tres eventos internacionales de los Judejut, Cristo Redentor y La Araucanía.

- Ligas Deportivas de la Educación Superior

Implementado a contar del año 2011. Luego de las acciones realizadas durante toda la etapa escolar, se hacía imprescindible seguir actuando e influyendo en pro de la cultura deportiva en la educación superior. Con ese objetivo se ideó este programa dirigido a los estudiantes de universidades estatales y privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices, creando una instancia de participación en actividades deportivas en cuatro disciplinas: atletismo, básquetbol, tenis de mesa y voleibol, todos en ambos géneros. Para el año 2014 la inversión fue de 603 millones 340 mil pesos y participaron ocho mil 127 jóvenes.


- Juegos Deportivos Nacionales

Cabe señalar, que todos los productos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias Deportivas están diseñados con el fin de constituir una plataforma base del proceso de detección, selección y desarrollo de talentos para el deporte de alto rendimiento. Es por ello, que se generan competencias masivas focalizadas en los jóvenes, y competencias que aporten a la integración local, regional e internacional. Durante el año 2014, se beneficiaron alrededor de 276 mil personas de las quince regiones del país, lo que corresponde a un aumento del 12 por ciento en comparación con el año 2013.

- Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento


Su propósito es mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera. Durante el año 2014 el Ministerio del Deporte destinó aproximadamente 17 mil millones de pesos al deporte de alto rendimiento, ejecutando las siguientes acciones:

- Seguro para deportistas: Acorde a lo establecido en el inciso final del artículo N° 12 de la Ley del Deporte, el Ministerio del Deporte destinó recursos para




poner a disposición de los deportistas pertenecientes al Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento, Proddar, y Programa Potencial, un seguro destinado a cubrir accidentes propios del entrenamiento y de la práctica del deporte no profesional. Durante el año 2014, se prestó cobertura a 700 deportistas, cifra que se divide de la siguiente forma: 350 para aquellos que forman parte del Proddar y 350 para quienes componen el Programa Potencial del año 2014. Además, a través de los Centros de Entrenamiento Regional, CER, se benefició a dos mil 278 deportistas.

- Premio Nacional del Deporte de Chile: creado por el artículo N° 79 de la Ley del Deporte, y regulado por el reglamento N° 101 del 9 de julio del año 2002, el Estado entrega un galardón compuesto por un diploma de distinción y una suma única de dinero al deportista o equipo que haya obtenido logros deportivos el año calendario anterior al actual, o bien por haber logrado una destacada trayectoria y ser considerado un ejemplo para la juventud del país. En 2014 hubo quince postulaciones entre deportistas individuales y equipos. Luego del análisis de la comisión, se otorgó el premio al deportista de la Federación de Esquí Náutico, Felipe Miranda Arellano, que entre sus logros figura como campeón mundial de la categoría Adulto durante 2013.
- Premio a deportistas, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional: creado por el artículo N° 12 de la Ley del Deporte, y regulado por el decreto N° 6 del 12 de enero del año 2011, el premio consiste en la entrega de un estímulo monetario por parte del Estado, de acuerdo a los logros estipulados en el reglamento que lo rige. El año 2014 se otorgó a 582 deportistas, de 40 federaciones que obtuvieron 660 premios y que los habilitan para la obtención del estímulo. Entre estos se cuentan 42 récords nacionales, 475 campeones nacionales, 34 campeones sudamericanos, 37 de juegos sudamericanos, 60 panamericanos y doce mundialistas. Es importante señalar que se puede considerar más de un premio por deportista, acorde a la cantidad de logros obtenidos.
- Control de Dopaje: el artículo N° 69 de la Ley del Deporte establece que el Ministerio del Deporte es el encargado de promover y prevenir el uso de sustancias prohibidas por parte de los deportistas. El organismo encargado es la Comisión Nacional Antidopaje, CNA, regulándose también acorde a los acuerdos suscritos por Chile, con las entidades internacionales referentes, como lo es la Agencia Mundial Antidopaje, AMA. En 2014 se realizaron 357 muestras —243 en competencia y 114 fuera de competencia—. En este mismo ámbito, se desarrollaron tres seminarios de difusión orientados a los técnicos, dirigentes, equipos de apoyo y deportistas del programa Centro de Entrenamiento Regional, CER, de las regiones de Tarapacá, del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule. Junto con ello, producto de los Juegos Suramericanos, se capacitó y acreditó a 36 oficiales de control de dopaje. Entendiendo la relevancia de este tema, el Gobierno estableció una meta específica orientada a establecer un laboratorio de dopaje en el país. Durante el año 2014 se establecieron acuerdos de trabajo con el organismo internacional a cargo de su certificación.
- Proyección Deportiva Nacional: dirigida a deportistas que por condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales, teniendo como objetivo general, desarrollar, conforme a la Política Nacional de Deportes, una estrategia orientada a la captación y desarrollo de los talentos con condiciones especiales para la práctica deportiva de alto rendimiento. Los beneficiarios del programa, durante el año 2014, fueron tres mil 109 deportistas a nivel país, diferenciados en 84 disciplinas, entre avanzados (con 1.198 deportistas) y 96 iniciantes con mil 911 deportistas. El presupuesto fue de mil 719 millones 500 mil pesos. Las disciplinas deportivas consideradas fueron: atletismo, básquetbol,



balonmano, bádminton, ciclismo BMX, canotaje, ciclismo, esgrima, gimnasia artística femenina y masculina, halterofilia, judo, karate, natación, remo, saltos ornamentales, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco y voleibol.

- Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento: acorde a lo establecido en la Ley del Deporte, el Ministerio del Deporte otorga a los deportistas de las federaciones deportivas afiliadas al Comité Olímpico Chileno, Coch, un incentivo económico —beca— acorde a los logros deportivos obtenidos, siendo éste regulado por el decreto N° 29 de julio del año 2012. Durante 2014, formaron parte del programa 376 deportistas y 210 técnicos de 32 federaciones deportivas, ingresando al programa 157 deportistas, la mayor parte de ellos por sus excelentes resultados en los Juegos Suramericanos, donde es posible destacar la incorporación de deportes colectivos como el voleibol y el básquetbol.
- Centro de Alto Rendimiento (CAR): centro creado para entregar apoyo integral al proceso de entrenamiento y preparación de los deportistas de alto rendimiento, colocando a disposición de los atletas infraestructura, profesionales de las ciencias médicas y servicio de residencia y alimentación, entre otros. Esta iniciativa beneficia a más de tres mil 300 deportistas, que dada su continuidad en el proceso de entrenamiento, registran una asistencia anual superior a las 100 mil visitas.
- Aporte legal: en el artículo N° 1 de la Ley N° 19.135 se establece que el 15 por ciento de los ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia irán al Instituto Nacional de Deporte. Así, un 13 por ciento será entregado a las federaciones deportivas, y un 2 por ciento al Comité Olímpico de Chile. El recurso debe ser destinado a cubrir gastos propios de la administración, mantención y gestión de las entidades deportivas. El año 2014 se entregó un presupuesto total de mil 553 millones 267 mil pesos a repartir para las federaciones deportivas, aprobándose 55 proyectos deportivos. Además, en la línea especial asignada al Comité Olímpico de Chile se aprobó un proyecto por la suma de 238 millones 964 mil pesos.
- Plan de Desarrollo Estratégico, PDE: tiene como eje otorgar a las federaciones deportivas las herramientas para el desarrollo de su disciplina, a través de su planificación técnica para la ejecución de actividades de organización y participación en competencias nacionales e internacionales, capacitaciones, difusión y escuelas, entre otros. En 2014 se otorgó un presupuesto de 4 mil 46 millones 600 mil pesos, destinados a 56 federaciones deportivas, lo que se tradujo en la aprobación de 127 proyectos deportivos.
- Apoyo especial a deportistas y procesos deportivos: programa que adquiere mayor fuerza con la implementación del Plan Olímpico Chileno el año 2010, destinado a financiar los proyectos de preparación y participación internacional de los deportistas de la elite nacional, que hasta el año 2014 consideraba a las categorías adultos, y a partir del año 2015 una parte de las categorías juveniles, cuyo requisito es que estén en un nivel competitivo internacional. Conjuntamente, se inició la contratación de un head coach, con el fin de mejorar el nivel deportivo de los representantes del país, y fomentar las ligas deportivas a través de disciplinas colectivas, con el objeto de crear las instancias necesarias de participación de los atletas al interior del país. El 2014 se benefició a las 38 federaciones deportivas que cumplen los requisitos de estar presentes en los grandes eventos deportivos. El total de beneficiarios fue de 900 deportistas, dentro de los cuales, 650 representaron al país en competencias internacionales relevantes. El presupuesto destinado a este programa ascendió a cuatro mil 480 millones 500 mil pesos. Con estos recursos se financiaron 199 proyectos que dieron origen a la realización de 470 actividades de participación y/o preparación de la elite deportiva nacional, que representó al país en competencias internacionales.

- 
- Convenios internacionales: el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deporte, actualmente tiene firmado catorce convenios de cooperación e integración con organismos deportivos de otros países, como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Kenia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Dentro de los objetivos de los convenios se encuentra el perfeccionamiento de jueces, técnicos y deportistas mediante pasantías y trabajo directo con pares de alto nivel. Durante el año 2014 también se realizaron gestiones de cooperación con China, Marruecos y Rumania.
  - Capacitación de organizaciones: acorde a lo que establece la Ley del Deporte, esta cartera desarrolla un programa de capacitación, que tiene por objeto contribuir al perfeccionamiento del recurso humano, ligado a la práctica deportiva, como es el caso de jueces y técnicos de alto rendimiento, y de esta manera apoyar al desarrollo profesional de las federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile. Este programa es ejecutado por el Coch, a través de su área de capacitación, que es el organismo encargado de dirigir los recursos a las federaciones beneficiadas. El 2014 el programa contó con un presupuesto de 62 millones 861 mil 152 pesos, que permitió realizar tres proyectos que financiaron capacitación para técnicos y jueces de básquetbol, tenis de mesa, tenis de campo, judo, balonmano y voleibol.
  - Plan Olímpico Chileno: consiste en una alianza estratégica entre el Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico de Chile y la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile, ADO Chile, destinado al desarrollo deportivo. Éste se orienta a definir los lineamientos que permitan entregar, de forma eficiente y eficaz, los recursos para el desarrollo de programas y proyectos que van en directo beneficio de los deportistas con proyección internacional de cada disciplina deportiva, que esté dentro de los eventos del ciclo olímpico. En 2014 se otorgó un presupuesto de 324 millones 450 mil pesos, para el financiamiento de este plan. La iniciativa ha permitido realizar un acompañamiento a los deportistas y técnicos en terreno, tanto dentro como fuera de Chile, orientándolos en sus procesos de entrenamiento y preparación de la mano de sus federaciones.
  - Corporación Nacional del Deporte de Alto Rendimiento: corporación que por medio de la búsqueda de recursos económicos en empresas privadas, logra complementar el apoyo económico y técnico, a fin de potenciar a los deportistas de alto rendimiento, todo orientado a un mejoramiento de los resultados del país en los grandes eventos. El Ministerio del Deporte aporta un presupuesto para el pago de administración de la Corporación ADO y el apoyo al proceso deportivo de los atletas, que además administra una parte de la línea apoyo especial a deportistas. El año 2014 se invirtió un monto de 389 millones 862 mil pesos.
  - Asociación Nacional de Fútbol Amateur, Anfa: anualmente el Ministerio del Deporte le otorga a esta asociación un aporte orientado a la administración de la entidad y a la ejecución de escuelas deportivas a lo largo del país. En el año 2014, se le asignó un presupuesto de 100 millones de pesos, lo que redundó en un apoyo al desarrollo deportivo del país, no solo a nivel de alto rendimiento, sino a la masividad del deporte, de acuerdo a las orientaciones estratégicas del Ministerio del Deporte.
  - Apoyo especial a deportistas paralímpicos: junto con la conformación de la Confederación Deportiva y el Comité Paralímpico de Chile durante el año 2014, se ha establecido para el año 2015, una nueva línea de apoyo que permita financiar los proyectos de preparación y participación internacional de los deportistas de la elite deportiva nacional en este ámbito. En el deporte paralímpico destacan importantes competencias nacionales e internacionales durante el año 2014, como es el caso de los Juegos Parasuramericanos 2014 y los Primeros Campeonatos Nacionales Paralímpicos.

## 2. Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

En este ámbito encontramos iniciativas asociadas al Fondepote y a donaciones.

### A. FONDEPORTE

Es una iniciativa de fondos concursables que tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas y actividades de desarrollo del deporte. Está constituido por la cuota nacional y regionales, que se conforman con los recursos que les asigna la Ley de Presupuesto, leyes especiales, recursos que destine el Ministerio del Deporte desde su patrimonio y las donaciones de que sea objeto de conformidad a la Ley del Deporte.

Durante el año 2014, se aprobaron 654 proyectos, por un monto de tres mil 248 millones de pesos en las tres modalidades que incorpora Fondepote (91 por ciento a través de concurso, 6 por ciento vía asignación directa y 3 por ciento por financiamiento directo del artículo N° 48 de la Ley del Deporte), beneficiando a 176 mil 255 personas de 182 comunas del país. De los proyectos aprobados, las categorías Deporte Recreativo, Formación para el Deporte y Deporte de Competición, concentraron el 93 por ciento de proyectos y el 80 por ciento de todos los recursos asignados mediante las tres modalidades. Asimismo, las categorías que concentran la menor cantidad de recursos asignados son Infraestructura Deportiva y Alto Rendimiento con el 5 y 16 por ciento de financiamiento, respectivamente.

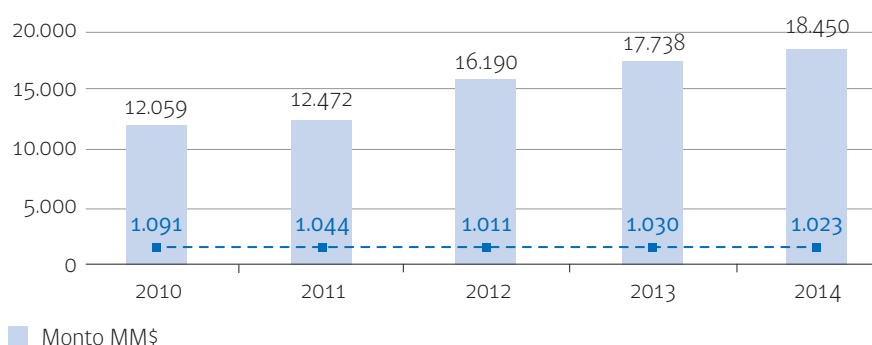
Proyectos financiados	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N° de proyectos	2.340	2.153	580	600	583	654
Monto MM\$	8.453	8.160	3.197	3.482	3.516	3.248

Fuente: División de Desarrollo IND - Evaluación de Proyectos  
(Sistema Informático: Sistema de Administración de Proyectos).

### B. DONACIONES CON FINES DEPORTIVOS.

Recursos que tienen por objetivo principal complementar los fondos que el Estado destina al sector deportivo. Estos recursos son aportados por los privados directamente a las organizaciones deportivas para financiar, total o parcialmente, proyectos deportivos presentados al Ministerio del Deporte en el respectivo concurso, accediendo los privados a una franquicia tributaria que podría descontar hasta el 58 por ciento de la donación, para aquellos contribuyentes afectos al Impuesto de Primera Categoría y aquellos afectos al Impuesto Global Complementario.

Evolución de donaciones efectivas recibidas por las entidades donatarias en distintos períodos:



### 3. Infraestructura deportiva

Este ámbito busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, de manera que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional, y a su vez, generar la infraestructura necesaria para poder desarrollar la organización de las competencias internacionales.

#### A. CHILESTADIOS

Durante el año 2014 y parte de 2015 se han remodelado seis estadios de fútbol profesional, a fin de dar cumplimiento a los estándares promovidos por la FIFA para la realización de eventos de carácter internacional, como son la Copa América y el Mundial Sub 17, que prontamente tendrán lugar en nuestro país. Los campos deportivos son los siguientes:

- Elías Figueroa de Valparaíso: recinto que cuenta con un aforo de 20 mil 644 espectadores. Su inversión total fue de catorce mil 331 millones 503 mil pesos. Además, cuenta con una pista de atletismo y otros espacios para la comunidad, como un museo, casino y gimnasio.
- La Portada de La Serena: su diseño buscó integrar el nuevo estadio al coliseo y canchas preexistentes, incorporando camarines para fútbol amateur o atletismo, y camarines especialmente acondicionados para personas en situación de discapacidad. Cuenta con un aforo para 18 mil espectadores y un costo total de catorce mil 868 millones 677 mil pesos, cuenta también con una pista de atletismo y un museo.
- Estadio Municipal Sausalito de Viña del Mar: recinto con capacidad para 23 mil espectadores. Este estadio consideró una inversión de trece mil 148 millones 352 mil pesos. Cuenta con gimnasios, museo, restaurante, salón de eventos y tienda de recuerdos.
- Estadio Municipal de Calama: recinto deportivo con un aforo de doce mil espectadores. Su inversión fue de doce mil 592 millones 505 mil pesos, y cuenta entre sus dependencias con un museo, gimnasio y tienda de recuerdos.
- Estadio El Teniente de Rancagua: recinto que cuenta con un aforo para quince mil espectadores. Su inversión fue de diez mil 117 millones 446 mil 62 pesos, cuenta además con pista atlética, gimnasio, museo y tienda de recuerdos.
- Estadio Ester Roa Rebolledo en Concepción: recinto que cuenta con un aforo para 30 mil espectadores. Su inversión fue de 32 mil millones de pesos, incorporando dentro de infraestructura espacios para la comunidad como gimnasio, sala de baile y recinto de uso múltiple.

#### B. NUEVOS ESTADIOS

Para la ejecución de los cuatro nuevos proyectos de infraestructura deportiva destinados al fútbol profesional, como es el caso de Los Ángeles, La Calera, San Felipe y Ovalle, se trabaja en conjunto con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, entidad que se hará cargo de la licitación y construcción de cada uno de estos. Desde 2014 se realizan reuniones semanales de coordinación entre profesionales de ambas instituciones, y de la Secretaría General de la Presidencia, Segpres.



A la fecha, cada uno de estos proyectos cuenta con diferentes niveles de desarrollo. A continuación se resume el estado de avance y las actividades realizadas:

- Estadio Los Ángeles: la ciudad cuenta actualmente con el estadio fiscal de Los Ángeles, recinto de propiedad del Instituto Nacional de Deporte, y entregado en administración por encargo de la gestión al municipio local. El recinto de 22 mil 673 metros cuadrados, cuenta con un aforo de cuatro mil 250 espectadores. La propuesta del municipio es mantener este recinto a disposición de la comunidad, y buscar un terreno para el emplazamiento del nuevo estadio. Este nuevo terreno sería el aporte del municipio al proyecto. El Instituto Nacional de Deporte, durante el año 2014, realizó una proyección de un nuevo recinto en el actual Estadio Fiscal de Los Ángeles, entregando como resultado, la posibilidad de un estadio con un aforo máximo de cinco mil espectadores, sin pista atlética, muy por debajo de la demanda de la comuna, que es al menos de diez mil espectadores. Durante octubre de 2014, el municipio presentó a los concejales de la comuna, tres alternativas de terrenos de emplazamiento para el nuevo recinto deportivo, las que serán sometidas a evaluación técnica y financiera, en conjunto con la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes del Biobío. Por su parte, el municipio se encuentra realizando los estudios básicos sobre la bases de los términos de referencia entregado por el Instituto Nacional de Deporte. Con el terreno ya definido, durante el año 2015, se dará inicio a la elaboración del diseño del proyecto para lo que el Instituto Nacional de Deporte contará con 313 millones 17 mil pesos.
- Estadio Cendyr de Ovalle: la licitación de las obras civiles del proyecto Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle, fue adjudicada a la empresa Inca Ltda., con fecha de inicio de ejecución de obras el 16 de marzo del año 2010 y un plazo de 290 días para su inicio. El hallazgo de piezas arqueológicas motivó el cese de los trabajos cuando presentaban un escaso avance, y en virtud a la extensión del período de paralización de las obras, se tomó la decisión de dar término al contrato con la empresa contratista. A inicios de 2013, el Consejo de Monumentos Nacionales liberó el terreno una vez realizado el levantamiento de los restos arqueológicos, por parte de la empresa Biotica S.A. Actualmente el proyecto se encuentra con recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
- Estadio de San Felipe: durante el año 2013, el Instituto Nacional de Deporte desarrolló imágenes conceptuales del recinto, con las siguientes características: Recinto proyectado para siete mil espectadores, cuatro camarines profesionales, salón vip para 150 personas, techado en Pacífico, Norte, Andes y Sur, ocho casetas para radios y dos para televisión, museo y tienda de recuerdos, además de un gimnasio para la comunidad. Para elaborar el diseño del proyecto, el Instituto Nacional de Deporte contará con 313 millones 120 mil pesos.
- Estadio de La Calera: el municipio cuenta con un diseño para el proyecto Reposición Estadio Municipal Nicolás Chahuan Nazar, La Calera. El municipio les pidió a los oferentes un estadio autosustentable, con reorientación en su emplazamiento norte-sur, pasto sintético para su cancha y una capacidad para ocho mil espectadores, más las observaciones que recomendó la comunidad. El costo total estimado por los autores del proyecto es de ocho mil 826 millones 408 pesos. El proceso de licitación se realizó en abril del año 2015, por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Valparaíso. Actualmente, el municipio ha recepcionado las observaciones emitidas por la Dirección de Obras del Ministerio de Obras Públicas y se encuentra gestionado sus correcciones con el consultor.



## 4. Grandes eventos deportivos

Rally Dakar 2014 - 2015: En el año 2009 se realizó por primera vez en Chile el Rally Dakar y la experiencia se replicó en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Es la competencia de *rally cross country* más importante del mundo, y considera la participación de más de tres mil personas, entre pilotos, asistencia y organización.

Para el año 2014, el trazado comenzó en Rosario, Argentina, el 5 de enero y finalizó en la ciudad de Valparaíso el 18 de enero del mismo año, ocasión donde se preparó una exhibición de los vehículos competidores y la ceremonia de premiación en la Plaza Sotomayor. En esa oportunidad, el chileno Ignacio Casale fue el ganador en categoría Quads o Cuatrimotos. La sexta versión del Rally Dakar en Sudamérica abarcó, en territorio nacional, cinco regiones donde se disputaron seis etapas, se organizaron cuatro campamentos y el hito de la llegada. El ingreso al país fue a través de tres pasos fronterizos simultáneamente, todos en la Región de Antofagasta: Ollagüe —motos y cuatrimotos—, Sico —autos y camiones de competencia— y Jama —asistencias y organización—. Con este fin, el Instituto Nacional de Deporte aportó dos mil 260 millones de pesos en 2014.

En tanto, la versión 2015 del Rally Dakar, contempló el paso por Argentina, Bolivia y Chile. En nuestro país se consideró la instalación de cuatro campamentos: Copiapó, el 7 de enero; Antofagasta, el 8 de enero; Calama, el 13 de enero, e Iquique, del 9 al 12 de enero. Este último fue sede del día de descanso, que por primera vez se realizó en días distintos para motos y *quads* —10 de enero—, y autos y camiones —12 de enero—. La caravana ingresó al país el 7 de enero, recorriendo las regiones de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, enfilando a Argentina el 14 de enero. Chile se adjudicó seis etapas del Rally Dakar, además del día de descanso en Iquique. Para su desarrollo el Instituto Nacional de Deporte aportó con dos mil 327 millones 800 mil pesos.

## 5. Agenda legislativa

En el mes de septiembre del año 2014, se promulgó la ley que convierte de manera oficial a la rayuela en deporte nacional. El Ministerio del Deporte será el organismo de Estado encargado de proponer las políticas, programas y acciones destinados al desarrollo de la rayuela como deporte nacional, trabajo que realizará en coordinación con las asociaciones y clubes que practican este deporte. Otro de los objetivos que tendrá el Ministerio del Deporte será desarrollar la rayuela desde la base de hacer de esta disciplina parte de la imagen de Chile, no solamente como un deporte, sino como un símbolo cultural y patrimonial de Chile. Para el año 2015, el Ministerio del Deporte, se encuentra trabajando en cinco iniciativas a presentar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a fin de contribuir con un marco normativo que fomente la práctica deportiva permanente.

## 6. Medidas y compromisos 2014

Durante el año 2014, el Ministerio del Deporte elaboró y difundió el Modelo de Actividad Física y Deporte, instrumento que incorpora cada uno de estos catorce compromisos adscritos al sector, integrándolos a la gestión de los programas propios de la institución.



## A. ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES.

La actividad física y el deporte infantil, desde el ámbito formativo hasta el inicio del deporte de rendimiento, será reconocido como uno de los factores que contribuyen en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Durante el año 2014, se elaboró e implementó el Programa Escuelas Deportivas Integrales, con una inversión de dos mil 319 millones 950 mil pesos, como estrategia para generar el inicio a la adherencia de la práctica sistemática de la actividad física en la población infantil, a través de actividades lúdicas, motrices y deportivas, a través de un modelo de intervención de carácter integral, que benefició a 53 mil 194 niños, no solo desde la mirada física, sino además desde la mirada del desarrollo humano. Lo anterior representa un delta positivo de 71 escuelas deportivas integrales a lo largo del país, beneficiando a dos mil 98 niños, niñas y adolescentes, más de lo proyectado.

El Programa Escuelas Deportivas Integrales corresponde a una medida que guarda relación con definir el plan de implementación para la reposición del programa de las escuelas deportivas, que en esta oportunidad, contemplará varias disciplinas —fútbol, voleibol y básquetbol, entre otras— y en las que participarán 30 mil niños y niñas solo en el primer año.

A partir del 11 de marzo del año 2014, se conformó un equipo de tarea especialmente orientado a la construcción del modelo del programa. Finalmente, el día 6 de mayo del año 2014, se oficializó su lanzamiento a través de un acto público.

La iniciativa nace como respuesta a la necesidad de abrir más y mejores oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes realicen actividad física en Chile, ampliando la mirada desde lo puramente deportivo, a una concepción integral del ser humano, en donde cada uno de sus componentes: Jardín Activo; Escuela de Iniciación Deportiva; Escuela de Especialización Deportiva; Escuela para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y situación de discapacidad, y eventos deportivos regionales, considere la mirada integral del niño y/o adolescente, incorporando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

- En Jardín Activo se trabaja con niños y niñas de cuatro a seis años de edad, a través de talleres donde se desarrollan actividades físicas que potencian las habilidades motrices básicas, permitiendo un mejor desempeño motriz infantil para el logro de habilidades superiores que facilitan, entre otros aspectos, la oportunidad de acceder a una práctica deportiva más específica. Se transforma, además, en la base de nuevos aprendizajes, no sólo físicos, sino también de tipo cognitivo y otros relacionados con valores sociales y formas básicas de auto cuidado. Durante el año 2014 se realizaron 568 jardines activos, en 241 comunas, logrando beneficiar a más de 16 mil 366 niños y niñas de todo el país. En el marco de potenciar el trabajo de este componente, el 6 de septiembre del año 2014, el Ministerio del Deporte y la Fundación Integra firmaron el acuerdo que impulsa la implementación de las Escuelas Deportivas Integrales, en todos los establecimientos de educación pre-escolar de Integra en el país.
- El componente Escuelas de Iniciación Deportiva, se centra en el grupo de seis a once años de edad, buscando ampliar y potenciar las experiencias motrices que se logran en el componente Jardín Activo, a través de la realización de una amplia y variada gama de actividades ludomotrices tendientes a las primeras familiarizaciones de los contenidos fundamentales de base de las distintas disciplinas deportivas. Durante 2014 se realizaron 367 Escuelas de Iniciación Deportiva, en 207 comunas, logrando beneficiar a más de nueve mil 968 niños en el país.

- Las Escuelas de Especialización Deportiva están dirigidas a adolescentes de entre doce y catorce años de edad. Esta modalidad, de carácter más específico y especializado, se orienta a potenciar aquellas competencias técnico - deportivas observadas cuando niños y asociadas directamente a una disciplina deportiva. Con este componente se busca la especialización deportiva con los primeros énfasis en el rendimiento deportivo. Durante el año 2014 se realizaron 425 Escuelas de Especialización Deportiva, en 186 comunas, logrando beneficiar a más de diez mil 971 niños y niñas en todo Chile.
- El programa considera la realización de Escuelas para Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales, que se estructuran a través de talleres deportivos considerando las especificidades de sus beneficiarios. Durante 2014 se realizaron 82 escuelas de este tipo, en 82 comunas, logrando beneficiar a más de cuatro mil 792 niños del país.
- El componente de Eventos Regionales se orientó a sociabilizar a la comunidad en general, acerca de los aprendizajes logrados por los niños, niñas, y adolescentes. Estas instancias, además, incorporaron el desarrollo de actividades de reflexión, evaluación y generación de propuestas en torno al programa. Durante el año 2014 se realizaron 46 eventos, en 36 comunas, logrando beneficiar a más de once mil 745 niños del país.

En lo que respecta a cobertura, del total de comunas del país —346— el 93 por ciento —323— contaron con el Programa Escuelas Deportivas Integrales el año 2014. Durante ese año, se implementaron mil 606 escuelas, beneficiando a 42 mil 97 entre niños, niñas y adolescentes.

Asociado a la ejecución de cada uno de los componentes del programa, se contrataron durante 2014, mil 226 profesores para la ejecución de las escuelas a nivel nacional. Del mismo modo, se desarrolló la capacitación sobre el modelo de las Escuelas Deportivas Integrales entre los meses de noviembre y diciembre, finalizando con la etapa presencial el 28 de diciembre del año 2014. La capacitación fue ejecutada por la Universidad Católica de Valparaíso, y estuvo dirigida a todos los profesionales y técnicos que participan del proceso de ejecución del programa.

A fin de optimizar la ejecución y el registro de las acciones consideradas en el programa, se elaboró la plataforma y el sistema computacional del programa. Durante enero de 2015 la plataforma entró en pleno proceso de ejecución.

Por último, durante noviembre de 2014, se realizaron los Seminarios Regionales de Actividad Física y Deporte Infantil en el marco del Programa Escuelas Deportivas Integrales, instancias que forman parte de las estrategias de participación ciudadana declaradas en el Programa como parte del proceso de socialización regional y comunal de la medida presidencial. Éstas se configuraron como jornadas de trabajo abiertas a representantes de organizaciones e instituciones locales afines al programa y a profesionales representantes de servicios públicos, con los que se llevan a cabo labores colaborativas en torno a la medida presidencial, para analizar aspectos positivos y negativos de su implementación, así como también proponer actividades, disciplinas o formas de articular de mejor manera las diversas estrategias en conjunto.

## **B. CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES.**

Los Centros Deportivos Integrales son concebidos como instancias de encuentro social de las comunidades locales, en donde la práctica deportiva sea enfocada de una manera amplia e inclusiva, considerando los diferentes y múltiples intereses de los habitantes de nuestro país, ya sea de orden recreativo, por concepto de socialización o de competición. Desde esta lógica, los recintos considerarán un diseño base ajustado a cada lugar, y a un modelo inserto en el curso de vida de las personas.

- Espacios destinados a la etapa de familiarización y de iniciación en la actividad física, dirigido a niños, niñas y adolescentes de cero a doce años de edad. Este espacio se traducirá en una sala de estimulación motriz, que contará con el equipamiento necesario para la ejecución de programas enfocados a actividades ligadas al desarrollo de los primeros movimientos, dominio del medio, escuelas de iniciación deportiva y escuelas de ramas deportivas.
- Espacios destinados a la etapa de especialización, enfocado en la población adolescente, juvenil y adulta, donde tendrán cabida actividades de escuelas de ramas deportivas, de prácticas de especialización y de rendimiento deportivo.
- Espacios destinados a la población adulto mayor, donde se podrán desarrollar actividades vinculadas a la mantención de estilos de vida, enfocadas preferentemente en actividades del tipo entretenidas y de salud.
- Espacios para la práctica de deportes urbanos, dirigido a la población infanto juvenil, y orientado a generar adherencia a la práctica deportiva de este segmento etario.

Se determinaron cuatro tipologías de recintos, de acuerdo a la cantidad de población que deberán servir:

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D
Hasta cinco mil habitantes	De cinco mil 1 a quince mil habitantes	De quince mil 1 a cincuenta mil habitantes	Sobre cincuenta mil habitantes

Las cuatro tipologías de recintos tendrán los espacios antes definidos, de acuerdo a la información recogida a través de las jornadas de participación ciudadana Casas Abiertas, realizadas durante el año 2014. Adicionalmente, contarán con las dependencias necesarias para los servicios y para la administración.

En la tipología de los centros, se consideró en su diseño aspectos tales como particularidades del emplazamiento, identidad local y variables de orden climática e intercultural, entre otras.

Otros aspectos considerados:

- Versatilidad de las instalaciones orientada a dar cabida a disciplinas emergentes.
- Polivalencia de las instalaciones que nos permita la práctica de varias disciplinas.
- Eficiencia energética.
- Medidas anti vandálicas en la elección de los materiales de construcción, en las instalaciones y en el equipamiento con el que contarán los proyectos.
- Inclusión de personas en situación de discapacidad.

El proceso de adaptación de las tipologías a los emplazamientos finales, incluirá etapas de participación de la comunidad local ejecutado por las instancias regionales.


Por otra parte, el Ministerio del Deporte concibe la instalación de estos centros desde el diseño y la construcción propiamente tal, hasta la administración y transferencias de éstos a la administración local en caso de que corresponda. Para tal efecto, se ha considerado el diseño de Modelos de Gestión que incorporen tanto el ámbito administrativo, financiero y logístico, como un plan deportivo local, que incluya las actividades programáticas conducentes a que los vecinos se apropien de estos espacios.

El propósito apunta a que estos modelos de gestión se ajusten a cada realidad local y que propendan, en un mediano plano, a generar capacidades locales para administrar eficientemente estas infraestructuras públicas.

El año 2014, la Dirección de Presupuestos aprobó el financiamiento del diseño de los primeros Centros Deportivos Integrales, suplementando al presupuesto vigente 582 millones 833 mil pesos. Asimismo, se cuenta con un plan de implementación que permite asegurar que al término de este gobierno se haya diseñado, construido y abierto a la comunidad 30 Centros Deportivos Integrales, emplazados en todas las regiones del país. Para lo anterior, en 2015 se avanzará con la construcción de once centros, en 2016 con nueve más, para culminar en 2017 con la construcción de los últimos diez Centros Deportivos Integrales.

Las comunas que contarán con Centros Deportivos Integrales son:

Región	Comunas
Región de Tarapacá	Iquique Pica
Región de Antofagasta	Tal Tal Tocopilla
Región de Atacama	Caldera Chañaral
Región de Coquimbo	Canela Monte Patria
Región de Valparaíso	Casablanca San Antonio
Región del Libertador Bernardo O´Higgins	Graneros
Región del Maule	Parral Romeral
Región del Biobío	Chillán Viejo Lota
Región de La Araucanía	Gorbea Carahue
Región de Los Lagos	Calbuco Hualaihué
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Coyhaique
Región de Magallanes	Punta Arenas
Región Metropolitana	Lo Espejo Quinta Normal San Ramón Independencia Pedro Aguirre Cerda Calera de Tango
Región de Los Ríos	Los Lagos Mariquina
Región Arica y Parinacota	Arica



Después del anuncio de las comunas donde se instalarán los Centros Deportivos Integrales, en mayo de 2014, se realizaron acciones tendientes a definir el emplazamiento de los diez primeros centros, a través de un trabajo coordinado con las secretarías regionales ministeriales y las direcciones regionales del Instituto Nacional del Deporte. Asimismo, a partir del presupuesto aprobado, se definió una estrategia de implementación para cada centro. En paralelo, se diseñó una estrategia comunicacional para informar a la comunidad acerca de los principales objetivos a los que se orientan estas infraestructuras, información que fue relevada en la gestión de cada una de las secretarías regionales ministeriales.

Durante el segundo semestre 2014, se realizó la publicación de la licitación sobre la mecánica de suelo y el levantamiento topográfico de los primeros diez Centros Deportivos Integrales. En este mismo período, se realizaron las Participaciones Ciudadanas Casas Abiertas en once comunas del país, y su posterior sistematización para relevar las opiniones de los vecinos acerca de las disciplinas que priorizaban para su sector, lo que incidirá en el tipo de centro que se construya.

Durante todo el proceso se han realizado coordinaciones con distintas reparticiones públicas, a fin de optimizar los plazos en cada uno de los procesos que consigna la construcción de los centros, destacando los acuerdos de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Obras Públicas y las intendencias.

A la fecha, se cuenta con el diseño de los anteproyectos de los cuatro primeros Centros Deportivos Integrales: Mariquina, Caldera, San Ramón y Lo Espejo.

- Proceso de participación ciudadana Casas Abiertas.

Las Casas Abiertas se constituyeron como una estrategia atractiva para promover la participación y como una forma de hacer partícipe a la ciudadanía, del diseño de los programas deportivos del ministerio.

Durante el año 2014 se llevaron a cabo once jornadas de Casa Abierta, programadas de acuerdo al calendario de construcción de los Centros Deportivos Integrales.

Alrededor de siete mil personas participaron en las primeras once consultas ciudadanas del Ministerio del Deporte, en el marco de los programas Centros Deportivos Integrales y Escuelas Deportivas Integrales. A través de buzones y tarjetas con preguntas específicas, la comunidad expresó su opinión y preferencias deportivas.

En términos concretos, las jornadas participativas de Casa Abierta permitieron identificar prácticas deportivas y actividades físicas mayormente tradicionales y representativas de cada una de las localidades en las cuales se emplazarán los Centros Deportivos Integrales. De igual manera, la consulta posibilita identificar deportes o actividades físicas y/o prácticas urbanas nuevas, emergentes y que incorporen la territorialidad, el género, y la pertinencia cultural. En las primeras consultas, destaca la validación ciudadana a prácticas como el baile entretenido, zumba, el acondicionamiento físico y disciplinas como el yoga, *spinning* y pilates como actividades emergentes. Dentro de los deportes tradicionales, la población valida el fútbol, básquetbol, artes marciales, tenis de mesa, natación, atletismo y vóleybol, entre otros, para seguir promoviendo en sus localidades.

La consulta ciudadana tenía por objetivo además, identificar ciertas demandas que tradicionalmente son opacadas por los deportes más populares. Es así como fue posible relevar las preferencias de un segmento de la población por prácticas como el skate, escalada, *parkour*, *slackline*, *break dance*, *surf* y *mountainbike*, que los Centros Deportivos Integrales buscarán satisfacer y promover, ya sea mediante infraestructura y equipamiento especializado, o asegurando espacios administrativos para fortalecer la labor dirigencial de clubes de base.

## C. NUEVOS ESTADIOS

Para la materialización de los estadios comprometidos con fecha 15 de diciembre del año 2014, se firmó un convenio marco de colaboración entre el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Obras Públicas para la materialización de dichos estadios profesionales.

A continuación se presenta el avance de los cuatro estadios comprometidos:

- Estadio Cendyr Ovalle: durante el año 2014 se actualizó y complementó el diseño de la obra, el que a través del portal Mercado Público, se dio a conocer el 9 de diciembre. La adjudicación final de la obra se realizará durante mayo del año 2015, proyectando el inicio de la ejecución de las obras para junio del mismo año. Este proyecto considera la asignación de seis mil 357 millones 675 mil pesos aprobados en el presupuesto del año 2015.
- Estadio Los Ángeles: durante el año 2014 los equipos técnicos del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Obras Públicas y de la Municipalidad de Los Ángeles han trabajado en los análisis de prospección geofísica, a fin de determinar el terreno más adecuado para la ubicación del recinto deportivo. Asimismo, esta cartera inició la elaboración de los términos de referencia para establecer los requisitos técnicos y de diseño que deberá considerar el ejecutor externo. Importante de señalar es que en el presupuesto del año 2015 se consideraron los recursos asociados a la etapa de diseño, específicamente en lo referido a estudios preliminares, el diseño de arquitectura y el diseño de especialidades, por un monto de 313 millones 17 mil pesos.
- Estadio San Felipe: en 2014, el Ministerio del Deporte inició la elaboración de los términos de referencia para establecer los requisitos técnicos y de diseño a exigir al proyecto que elaborará un consultor externo. Esta iniciativa se encuentra financiada para su etapa de diseño, en el presupuesto del año 2015, por un monto de 313 millones 120 mil pesos.
- Estadio La Calera: en el año 2014, el proyecto fue elaborado y revisado por el Ministerio del Deporte. Durante diciembre del mismo año, el proyecto fue entregado a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a fin de que éste realice las observaciones correspondientes, y de esta forma, iniciar el proceso de licitación de las obras durante 2015. En paralelo, durante diciembre del año 2014, se realizaron las gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional. A la fecha, el proyecto cuenta con pertinencia técnica del Instituto Nacional de Deporte en la Región de Valparaíso, y con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social. El programa contempla la licitación de esta iniciativa el primer semestre del año 2015 y se estima que las obras podrían prolongarse por quince meses, y encontrarse terminadas a fines del año 2016. Para la etapa de ejecución, en el presupuesto del año 2015, se asignó a esta iniciativa cinco mil dos millones de pesos.

## D. OLIMPIADAS PARA ESTUDIANTES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Se desarrollarán las olimpiadas escolares y de educación superior para incentivar la práctica deportiva y descubrir nuevos talentos. También las olimpiadas de deporte para personas en situación de discapacidad.

- Olimpiadas Escolares: durante el año 2014, el Ministerio del Deporte reformuló las orientaciones técnicas de los Juegos Deportivos Escolares, en relación al formato de las finales nacionales, las categorías involucradas, la cantidad de deportes y su periodicidad. Asimismo, durante el mismo año, se reformularon las bases generales y específicas que rigen todo el sistema escolar.

- Olimpiadas de Educación Superior: fueron trabajadas a partir del programa vigente denominado Ligas Deportivas de Educación Superior. Durante el año 2014, se reformularon sus orientaciones técnicas, en relación al formato de finales nacionales, cantidad de deportes y periodicidad. Asimismo, durante el mismo año, se diseñó el proceso de selección de las sedes de las olimpiadas, mediante definición de criterios de viabilidad técnica, presupuestaria y relevancia ministerial. Entre los días 16 y 21 de noviembre del año 2014, se realizó la final nacional en Santiago, donde participaron más de mil 400 deportistas de todas las regiones del país, representando a sus casas de estudio superiores y regiones respectivas, en cuatro disciplinas: Atletismo, básquetbol, tenis de mesa y voleibol, tanto en damas como en varones.
- Olimpiadas para personas en situación de discapacidad: es una iniciativa pionera en la materia. Durante el año 2014, el Ministerio del Deporte diseñó las orientaciones técnicas que incorporaron en el formato del evento nacional, las categorías involucradas, la cantidad de deportes y la periodicidad. Asimismo, y considerando que es un ámbito nuevo de acción, durante el segundo semestre de 2014, se realizó un diagnóstico a nivel nacional sobre la cantidad de deportistas y especialidades que se desarrollan en el área paralímpica, a fin de orientar el diseño de las olimpiadas, las que se erigirán como los Primeros Juegos Deportivos Nacionales Paranales y que se celebrarán en conjunto a los Segundos Juegos Deportivos Nacionales, en octubre de 2015. Para esto, el segundo semestre del año 2014, se generó un mecanismo para la postulación de las regiones que deseen ser sedes de las finales nacionales y de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales Paranales. Para el año 2015, en la Región Metropolitana se desarrollarán los primeros juegos, los que están siendo coordinados con el Comité Paralímpico de Chile, el Servicio Nacional de la Discapacidad y deportistas paralímpicos. Se espera que en esta primera versión participen unos 480 deportistas, con una inversión cercana a los 500 millones de pesos.

## E. PROGRAMA DEPORTE EN TU COMUNA

En 2014 se conformó una mesa técnica con profesionales del Instituto Nacional de Deporte, para trabajar en conjunto con el Ministerio del Deporte en la elaboración de una herramienta metodológica denominada Guía Metodológica para el Desarrollo del Plan Comunal de Deportes. Este instrumento será el apoyo para que cada una de las comunas del país pueda generar su propio plan deportivo comunal, con un marcado enfoque territorial y acorde a las necesidades de cada municipio. El año 2014 el programa fue validado por las autoridades ministeriales, a fin de iniciar la selección de las comunas y su acompañamiento durante el primer semestre de 2015.

## F. DEPORTE Y DISCAPACIDAD

En el desarrollo de una política deportiva inclusiva, que potencie la igualdad de oportunidades, es fundamental la incorporación de todos los grupos sociales. El Ministerio del Deporte incorporó dentro de sus objetivos institucionales el diseño de un plan estratégico especialmente dirigido a los deportistas en situación de discapacidad.

Durante 2014 se conformó la mesa de trabajo Deporte y Discapacidad, integrada por el Ministerio del Deporte, el Servicio Nacional de la Discapacidad y deportistas paralímpicos. En el marco del trabajo de dicha instancia, el 23 de septiembre del año 2014, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio del Deporte y el Servicio Nacional de la Discapacidad, con el objetivo de trabajar intersectorialmente en el cumplimiento de los compromisos en materia de deporte y



discapacidad, que se adscriben fundamentalmente a las cuatro medidas presidenciales que se detallan a continuación:

- Orientados al mismo propósito inclusivo, durante el año 2014, el Ministerio del Deporte elaboró una propuesta de proyecto de ley que regula el deporte para personas en situación de discapacidad y el deporte paralímpico, con especial énfasis en otorgar reconocimiento del Comité Paralímpico de Chile, como entidad rectora del deporte paralímpico, y que genere las líneas de presupuesto y financiamiento directo e independiente. Del mismo modo, durante el año 2014, la propuesta fue presentada a la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, a fin de conciliar una propuesta unificada. Durante el año 2015 se presentará la propuesta de ley al Congreso Nacional.
- Se incluyó en el presupuesto de 2015 un financiamiento específico para el desarrollo del deporte paralímpico, y adaptado específicamente a través del aumento de las becas del Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento del año 2015, el financiamiento para desarrollar los primeros Juegos Paranales y la asistencia técnica para deportistas paralímpicos. Lo anterior se traduce en una inversión de dos mil 125 millones 544 mil pesos en 2015.
- Durante el año 2014, se trabajó en la modificación de la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad y en específico, respecto a la liberación de gravámenes aduaneros a la importación de sillas de ruedas deportivas, además, de las ayudas técnicas deportivas como prótesis, órtesis y otras que se utilicen en la práctica del deporte adaptado, lo que permitirá que los deportistas accedan a implementación específica para mejorar su desenvolvimiento en eventos nacionales e internacionales. El cuerpo legal fue enviado al Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Durante el año 2014 se dio inicio a un proceso de levantamiento de información preliminar sobre la situación de discapacidad y deporte en nuestro país. La información recogida permitió en enero del año 2015 generar las bases técnicas y administrativas para licitar el estudio de la situación de las personas con discapacidad en la práctica competitiva del deporte, y por otro lado, detectar el estado de la infraestructura deportiva existente del patrimonio del Instituto Nacional de Deporte, en relación a la accesibilidad universal y la práctica deportiva paralímpica e inclusiva. Los resultados emanados de este diagnóstico nacional, permitirán que en 2016 se desarrollen los estudios de factibilidad técnica y de diseño del Centro de Actividad Física y Deportivo para población con discapacidades, dotándolo de profesionales especializados. En paralelo, y a fin de propiciar la integración entre deportistas convencionales y paralímpicos, en 2014 se iniciaron las obras para la adecuación del recinto polideportivo del Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos para la habilitación de prácticas de deportes paralímpicos, el cual fue habilitado en marzo de 2015.

## G. PROTECCIÓN SOCIAL PARA DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA

Durante el año 2014, se establecieron las bases y se avanzó en la creación de una propuesta de Programa de Protección Social para los deportistas de alta competencia, en conjunto con los ministerios de Salud y Trabajo. Actualmente el programa avanza bajo los lineamientos emanados del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de ser incorporado al presupuesto 2016.



## H. DIRIGENCIAS DEPORTIVAS

Con el objeto de avanzar en la profesionalización de las dirigencias deportivas, con mayores exigencias de control y transparencia en el manejo de recursos, durante el año 2014 se incorpora la ejecución del programa de desarrollo y fortalecimiento deportivo comunal ejecutado por el Instituto Nacional de Deportes. Durante el año 2014, este programa benefició a más de dos mil 600 dirigentes, sobrepasando en alrededor de 500 a los capacitados durante el año 2013.

## I. DEPORTES DE ALTA COMPETITIVIDAD

Otra medida fue trabajar para lograr que Chile esté bien representado en el deporte de alta competitividad a nivel mundial. Aquí algunos resultados destacados:

- La obtención de 27 medallas de oro, 52 de plata y 50 de bronce en los Juegos Suramericanos, ubicó a Chile en el quinto puesto del medallero, igualando las presentaciones realizadas en Buenos Aires en 2006 y Medellín en 2010. Esto significó un mejoramiento porcentual respecto del total de medallas en disputa, lo que señala mejoras comparativas respecto de los últimos cinco ciclos de Juegos Suramericanos.
- Sumado los logros anteriores, es importante destacar la obtención del Campeonato Mundial Adulto de Patín Carrera y X Terra de Triatlón; los segundos y terceros lugares en el Mundial de Navegación a Vela; la obtención de primeros y segundos lugares en ranking mundiales de esquí náutico junior y adulto; la participación en el voleibol playa; los primeros lugares panamericanos de esquí náutico y ecuestre donde se cuenta además una destacada participación en torneos continentales. Al respecto, cabe señalar que el Instituto Nacional de Deporte ha sido participe de este proceso, en cuanto al apoyo entregado a través de las diversas fuentes de financiamiento que se disponen para estos fines, ya sea directamente al deportistas a través de becas y premios, o bien, a través del apoyo entregado a las federaciones deportivas.
- Para el año 2015 se potenció el presupuesto para el alto rendimiento, incrementándose en cinco mil 538 millones 494 mil pesos —de trece mil 298 millones 50 mil pesos en 2014, se subió a 18 mil 836 millones 544 mil pesos en 2015—, de los cuales dos mil 163 millones de pesos van en apoyo a la Copa América y tres mil 375 millones 494 mil pesos directamente al Alto Rendimiento, lo que aumenta significativamente las posibilidades de preparación y participación con miras a los Juegos Deportivos Panamericanos de Toronto, en Canadá, a realizarse durante el presente año.
- Se agregó una línea financiera especial para los deportes paralímpicos, la que para el año 2015 asciende a un monto total de 473 millones 800 mil pesos. Desde el año 2014 los deportistas paralímpicos cuentan con una Confederación Deportiva de Federaciones Paralímpicas, que les permitirá aunar los esfuerzos individuales con miras a sus participaciones en los eventos de los ciclos que organiza y que dirige el Comité Paralímpico Internacional.
- Durante el año 2014 se obtuvo un primer lugar en el Campeonato Mundial de Atletismo, un quinto lugar mundial en pesas y un primer lugar parapanamericano en canotaje, dentro de varias distinciones continentales.

## J. POTENCIAR EL PLAN OLÍMPICO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO

Durante el año 2014 se fortaleció la preparación de deportistas con miras a mejorar sus actuaciones internacionales. Las medidas que se tomaron son las que siguen:

- Se ha aumentado en forma paulatina y constante la cantidad de deportistas priorizados con supervisión y apoyo técnico metodológico. Del grupo inicial de 20 deportistas, actualmente se está financiando en forma directa la preparación de 300 deportistas. Lo anterior, debido a que el presupuesto asignado a la línea de Apoyo Especial a Deportistas aumentó de cuatro mil 480 millones 500 mil pesos el año 2014, a seis mil 627 millones 200 mil pesos el año 2015.
- Para mejorar la gestión técnica de las diferentes disciplinas existe la figura del head coach, que son técnicos con reconocida y comprobada experiencia y capacidad, que trabajan para contribuir de forma directa, en las diversas metas que se proponen. A la fecha existe un total de 36 técnicos con este perfil. Por último, se ha expandido el servicio de ciencias médicas y el servicio de ciencias aplicadas en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Santiago.

#### K. LABORATORIO DE DOPAJE, CENTRO DE RECUPERACIÓN DEPORTIVO Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO REGIONAL

- Laboratorio de Dopaje: ante la necesidad de que exista en el Cono Sur de Sudamérica un laboratorio acreditado, durante el año 2014 se han realizado gestiones para la postulación y acreditación definitiva del laboratorio en Chile. Al respecto, se ha trabajado con el Laboratorio de Análisis Antidoping y Drogas de Abuso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y con la organización internacional WADA –*Word Anti Doping Agency*, WADA, por su sigla en inglés— con el fin de coordinar la estrategia de postulación. En diciembre de 2014, el Ministerio del Deporte formalizó su interés de iniciar el proceso de acreditación. El primer trimestre del año 2015, el Director de Ciencias de la WADA realizó una visita inspectiva al Laboratorio de Control de Dopaje de la Universidad de Chile y entregó un positivo informe preliminar a las autoridades chilenas. A partir de esto, el Director del Laboratorio de la Universidad de Chile envió una carta al Director de la WADA solicitando el inicio del proceso de acreditación del laboratorio. En paralelo, el Ministerio del Deporte envió también una carta a la WADA manifestando su apoyo a la postulación del Laboratorio de la Universidad de Chile para conseguir la acreditación, al igual que la Comisión Nacional de Control de Dopaje. Durante el segundo semestre del año 2015 Chile será notificado acerca de la aceptación o no de la instalación del laboratorio en el país.
- Centro de Recuperación Deportiva: estos centros son un complejo deportivo diseñados para asistir en forma integral a deportistas de rendimiento deportivo, incluyendo espacios específicos para la práctica deportiva, centros de recuperación y laboratorios de medición y control de procesos de entrenamientos. A partir de la existencia de once recintos deportivos del Instituto Nacional de Deportes, en once capitales regionales del país, el Ministerio del Deporte realizará la adecuación y/o reconstrucción de éstos durante el período 2016 - 2017.
- Centro de Entrenamiento Regional: los centros son programas destinados al desarrollo deportivo de niños y niñas en sus etapas de formación para orientarlos hacia el deporte de alto rendimiento. Requisitos son el interés, compromiso y cualidades especiales del deporte. Actualmente existen 186 centros de entrenamientos regionales. A fin de potenciar este programa, durante el año 2014, se avanzó en la determinación de deportes priorizados regionalmente, insumo que consideró la infraestructura actualmente existente en cada zona. Del resultado de este análisis, se detectaron las necesidades regionales específicas, las que se erigirán en un plan de inversión focalizado y en implementación durante el periodo 2015 - 2018.



### III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2015 A MAYO 2016

La actividad física y el deporte son esenciales para el desarrollo de la sociedad y contribuyen a generar estilos de vida saludables y al bienestar de las personas durante todo el curso de la vida. Sin embargo, las cifras indican que chilenos y chilenas mantienen conductas sedentarias y con una alta prevalencia de la obesidad. Por lo tanto, se requiere de una población más activa deportivamente, considerando todos los rangos etarios, niveles socioeconómicos y particularmente, de sectores medios y vulnerables participando de la diversidad de las actividades que se proponen regional y comunalmente.

1. En este contexto, en 2014, se han sentado bases a través de la generación de alianzas intersectoriales, de manera que en el próximo período permitan un abordaje integral de las brechas identificadas en materia de acceso y práctica de actividad física y deporte, articulando planes y programas de los Ministerios de Salud, Educación, Obras Públicas, Vivienda y otras instituciones, como son Fundación Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, las que orientan sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la instalación de estilos de vida saludables.
2. Se destaca para el año 2015 - 2016, la inclusión en las políticas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, a través de las Recomendaciones para la Actividad Física de la Población, entregadas por la mesa de expertos constituida con este propósito.
3. La firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, permitirá, a partir del año 2015, la focalización de oferta deportiva en barrios con intervención del Programa Quiero mi Barrio, y generar, de manera conjunta con la comunidad, planes de uso para la infraestructura deportiva existente y por construir.
4. Durante el año 2015, el acuerdo de trabajo conjunto entre el Ministerio del Deporte y la Subsecretaría de Prevención del Delito, permitirán que los talleres del Programa Deporte de Participación se focalicen en 17 barrios donde se implementa el Programa Juntos más Seguros.
5. En mayo de 2016 Chile tendrá una nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, que reemplazará la impulsada en el año 2001. Ésta será fruto de un trabajo participativo entre todos los sectores que toman parte en forma directa e indirecta del sector deportivo, que tendrá por objeto generar el hábito de la práctica de la actividad física y el deporte, desarrollando así un país más activo y saludable durante la próxima década. Para su implementación, se trabajará directamente con las organizaciones de base desde el nivel comunal, propendiendo a que los Planes Deportivos Comunales tengan una real sintonía con las directrices de la Política Nacional. Todo esto bajo el marco de una iniciativa denominada Plan Deporte, que en su primera fase de ejecución (segundo semestre del año 2015) se realizará en quince comunas del país, a través del suministro de insumos para el diagnóstico local sobre las demandas ciudadanas, que permita a las comunas y a sus autoridades locales poseer una herramienta de planificación acorde con las necesidades de la ciudadanía y conjunción con las políticas públicas del nivel central.
6. Sumado a lo anterior y en reconocimiento de la importancia que tiene para el deporte el tener esta nueva institucionalidad, se dará énfasis al trabajo intersectorial para el establecimiento de alianzas estratégicas, especialmente en los sectores relacionados con las personas en situación de discapacidad, educación y salud, y a las relaciones internacionales, con el fin de revisar y replicar buenas prácticas en las distintas materias de interés ministerial.
7. Acciones programadas para el período 2015 - 2016



## A. COPA AMÉRICA

Durante el año 2015 se disputará en Chile el torneo internacional de fútbol denominado Copa América, el que tendrá lugar entre los días 11 de junio y 4 de julio. El evento, considerado entre los más importante a nivel latinoamericano, contará con la participación de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Perú, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Colombia y Ecuador, y la presencia de México y Jamaica como invitados.

La Copa América es organizada por la Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, a través de un Comité Organizador Local, COL.

Las ciudades sede y estadios que recibirán este certamen serán:

- Antofagasta, Estadio Regional de Antofagasta.
- La Serena, Estadio La Portada.
- Valparaíso, Estadio Elías Figueroa.
- Viña del Mar, Estadio Sausalito.
- Santiago, Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos y Estadio Monumental.
- Rancagua, Estadio El Teniente.
- Concepción, Estadio Ester Roa.
- Temuco, Estadio Germán Becker.

## B. MUNDIAL SUB 17, 2015

Se desarrollará en nuestro país, entre el 17 de octubre y 8 de noviembre del año 2015, y contará con la participación de 23 países.

Este evento es organizado por la FIFA, a través de un Comité Organizador Local. Las ciudades sedes y estadios que recibirán este certamen serán:

- La Serena, Estadio La Portada.
- Coquimbo, Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.
- Viña del Mar, Estadio Sausalito.
- Santiago, Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos.
- Talca, Estadio Fiscal de Talca.
- Chillán, Estadio Municipal Nelson Oyarzún.
- Concepción, Estadio Ester Roa.
- Puerto Montt, Estadio Chiquihue.

El desafío del ministerio y del país se orienta a organizar una Copa Mundial de Fútbol Sub 17 eficiente, que potencie al país en experiencia organizativa, mejoramiento de infraestructura deportiva y de alto estándar internacional, fortaleciendo la imagen país en el mundo, a través de la relación público - privada.

## C. COPA AMÉRICA DE FÚTBOL DE PUEBLOS INDÍGENAS

En julio del año 2015 se realizará en Chile la Copa Americana de Fútbol de Pueblos Indígenas, configurándose como el primer gran evento internacional que organiza el país a través de la participación de selecciones indígenas del continente, erigiéndose en una instancia deportiva destinada a resaltar la cultura, valores y tradiciones de los pueblos indígenas de América, además de confraternizar y estrechar los lazos de amistad mediante la práctica deportiva, siendo este el mensaje central asociado a su organización y desarrollo, de tal manera que marque precedentes para continuar su desarrollo anual.

Su organización involucra la coordinación de los ministerios de Relaciones Exteriores, Deporte, Desarrollo Social y Consejo Nacional de las Artes y Cultura, involucra un financiamiento 290 millones de pesos y a ella concurrirán delegaciones de diez países. Chile estará representado por la selección que resulte ganadora del Nacional de Fútbol de Pueblos Indígenas, a desarrollarse en la Región de La Araucanía, con sedes en las comunas de Villarrica y Galvarino, entre el 20 y 24 de abril de este año.

## D. MEDIDAS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA EMERGENCIA EN EL NORTE DEL PAÍS

A partir de la reciente catástrofe ocurrida en las regiones de Antofagasta y Atacama, el Ministerio del Deporte centró sus primeros esfuerzos en realizar un diagnóstico de la situación a fin de determinar los daños en la infraestructura y en el equipamiento deportivo, con el propósito de determinar estrategias a seguir en lo que respecta a mejorar infraestructura deportiva dañada y refocalizar programas de intervención deportiva social, ya sea por deterioro de los recintos donde se realizaban o por la necesidad de fortalecer actividades de tipo recreativas en la población afectada.

Se realizó una propuesta de focalización a fin de fortalecer la intervención en la zona catastrada, reorientando las labores de los funcionarios y funcionarias del Ministerio del Deporte a labores de orden recreativo, a fin de estimular principalmente a los niños, niñas y jóvenes afectados por el desastre. En específico, durante el año 2015 los programas de ejecución del Instituto Nacional de Deportes seguirán su funcionamiento de acuerdo a lo planificado. En las comunas de Vallenar, Freirina, Huasco y Caldera éstos ya han retomado su ejecución y prospectan una ejecución de acuerdo a lo programado en función de su presupuesto y cobertura. En las comunas de Diego de Almagro, Chañaral, Tierra Amarilla, Alto del Carmen y Copiapó, los instructores dependientes del Instituto Nacional de Deportes se encuentran realizando funciones en algunos albergues y centros de acopio. Los programas iniciarán su ejecución, previa autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, dado el alto nivel de polvo en suspensión en dichas comunas. La instrucción nacional y regional es que todos los programas ajusten sus planificaciones al contexto local, comprometiendo la ejecución de todos los programas. Asimismo, a partir del catastro sobre infraestructura y equipamiento dañado y/o inutilizado, se establecieron para cada uno de ellos medidas de mitigación/solución. De lo anterior, es posible determinar un costo aproximado de 981 millones 900 mil pesos que se invertirán durante el año 2015 en la reparación o reposición de la infraestructura afectada. En específico, se identificaron las siguientes acciones:

- Arriendo de oficinas para habilitar Dirección Regional Instituto Nacional de Deportes.
- Reposición implementación deportiva de programas.

- Reparación bombas de agua potable del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Contratación de servicio de sanitización para el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Reparación de sistemas eléctricos del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Reposición de instrumentos para la mantención del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Reposición bancas de jugadores del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Reposición de tabiquería para cuatro camarines y siete baños del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.
- Reposición de cerámicos, construcción de nueva pendiente y canal de evacuación de 248 metros cuadrados en la Sala de Musculación del Centro de Entrenamiento Regional.
- Reposición de calefactores de agua de la Piscina Olímpica.

Dentro del mismo ámbito de inversión, y, en específico en lo que refiere a los cuatro Centros Deportivos Integrales programados en las regiones de Antofagasta y Calama, éstos se mantienen de acuerdo a la programación inicial y con las características definidas. A continuación se entrega un detalle para cada uno de ellos:

- Región de Antofagasta

- \* Tocopilla (2016): el Centro Deportivo Integral de Tocopilla corresponde a la tipología C, es decir, tendrá una superficie aproximada de dos mil 500 metros cuadrados, y cuenta con un presupuesto estimado de dos mil 842 millones de pesos. El inicio de las obras está programado para el mes de junio del año 2016.
- \* Taltal (2017): el Centro Deportivo Integral de Taltal corresponde a la tipología B, es decir, tendrá una superficie aproximada de dos mil 50 metros cuadrados y cuenta con un presupuesto estimado de dos mil 622 millones de pesos. El inicio de las obras está programado para el mes de enero del año 2017.


- Región de Atacama

- \* Caldera (2015): el Centro Deportivo Integral de Caldera corresponde a la tipología C, es decir, tendrá una superficie aproximada de dos mil 500 metros cuadrados, y cuenta con un presupuesto estimado de dos mil 639 millones de pesos. El inicio de las obras está programado para el mes de septiembre del año 2015.
- \* Chañaral (2016): el Centro Deportivo Integral de Chañaral corresponde a la tipología B, es decir, tendrá una superficie aproximada de dos mil 50 metros cuadrados y cuenta con un presupuesto estimado de dos mil 444 millones de pesos. El inicio de las obras está programado para el mes de junio 2016.

## E. DEPORTE Y DERECHOS HUMANOS: PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO VÍCTOR JARA

Actualmente el Estadio Víctor Jara se encuentra declarado inhabitable por no tener permiso de edificación y recepción final, situación que pretende subsanarse mediante un proyecto de arquitectura, que contemple la solución a las observaciones realizadas al inmueble, que actualmente no cumple con la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Para solucionar el problema de funcionamiento del recinto se realizará una intervención arquitectónica que rescate y potencie el valor que posee en tres principales ámbitos: deportivo, cultural y patrimonial.

- 
- En lo deportivo, se potenciará el estadio como un recinto donde se puedan efectuar diversas disciplinas deportivas, tanto de formación como de competición de alto rendimiento, siendo un aporte no solo a nivel comunal, sino también a nivel de la Región Metropolitana.
  - Desde lo cultural, se recuperará y potenciará como un recinto para albergar espectáculos culturales masivos, ya que cumple con condiciones espaciales y de ubicación que favorecen el desarrollo de este tipo de eventos.
  - Desde lo patrimonial, se transformará el estadio en un espacio donde se pueda recordar la memoria social chilena, considerando que este lugar fue parte de un período de esperanzas de la historia política y social de este país, que culminó de forma trágica. El Estadio Víctor Jara debe recuperarse como un espacio para la memoria y dignidad donde sea posible conocer la historia del recinto, su utilización como centro de detención en el que fueron retenidos muchos chilenos que hoy se encuentran en calidad de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos. Con tal propósito, durante 2014 se creó una mesa de trabajo compuesta por el Ministerio de Deporte, el Instituto Nacional de Deporte, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Municipalidad de Santiago y la Fundación Víctor Jara, esta última responsable de elaborar los requerimientos que se solicitarán para la elaboración del diseño arquitectónico, y así poder ejecutar los trabajos durante el año 2016. El diseño que deberá ejecutarse durante el presente año considera una inversión de 150 millones de pesos.

